

Resolución de Dirección **87 / 2024 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por servicios de celaduría del Sr. Osvaldo SOSA -
Expte. N° 20.174/24

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
05/08/2024

VISTO

Las presentes actuaciones referidas a la contratación de los servicios de celaduría y seguridad brindados por el Sr. Osvaldo Roberto SOSA a partir del 4 de abril y hasta el 30 de junio de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que la misma se realizó en relevo y para completar al equipo de seguridad de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, motivo de la grave situación de salud sufrida por el Sr. Walter BUSTAMANTE.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por Dirección General Administrativa y Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 90/100 (\$762.945,90), abonados al Sr. Osvaldo Roberto SOSA, CUIT N° 20-14342604-2, Responsable Monotributo, con domicilio en Necochea y República de Siria, Block "N" Dpto. 8, de la ciudad de Tartagal; en concepto de servicios de celaduría en instalaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, desde el 4 de abril y hasta el 30 de junio de 2.024.

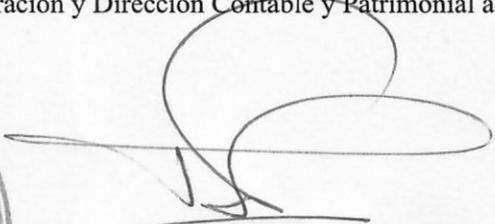
ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por el monto que se consigna:

3.4.9 Otros n.e.p.: PESOS SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 90/100 (\$762.945,90), a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, correspondientes al ejercicio 2.024.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a